

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/0105
“SUMINISTRO Y ENTREGA DE 270 ENARAS CORPORATIVAS PARA ANDALUCÍA EMPRENDE,
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA”.**

Con fecha 28 de octubre de 2024 a las 9:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D^a. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D^a. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera,

D^a. Milagros Álvarez Navarro, Técnica del Área de Comunicación.

D^a. M^a Pilar Reguillo Lara, Técnica del Área de Comunicación.

SECRETARIA:

D^a. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de la Asesoría Jurídica.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Se presentan a este procedimiento las siguientes entidades:

- ROSA MARIA CHAVES MIRANDA
- REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA S.L.
- REPROGRAFIA 2DOM S.L.
- GUMARA TECHNOLOGY SL UNIPERSONAL
- IMPRESORES BAELO CLAUDIA S.L.U.
- PUBLICIDAD ESTATICA Y DINAMICA S.L
- ERALOGISTICS PERSONAL S.L
- OVEJERO SEQUEIRO S.L
- FRANCISCO JAVIER BONILLA FERNANDEZ
- FOTOGRABADOS CASARES S.L
- KYRIOS ARTES GRAFICAS SLU
- PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L
- KAURI SPORTWEAR S.L
- BRAESPA DESIGN S.L.
- ENMARKA RAPID S.L
- DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR S.L
- PXPLAYERS S.L
- PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L
- SERIBAS SERIGRAFIA INDUSTRIAL S.L
- ESPUMA CORPORATE S.L
- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.
- DIA CASH S.L.
- ROTULOSMALLORCA, S.L.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/licitElec/web/>, a la apertura del sobre único que contiene: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”.

Seguidamente, se procede a exponer las ofertas económicas presentadas por cada una de las entidades (IVA EXCLUIDO) y que son las siguientes:

• ROSA MARIA CHAVES MIRANDA	17.010,00 €
• REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA S.L.	3.519,00 €
• REPROGRAFIA 2DOM S.L.	12.690,00 €
• GUMARA TECHNOLOGY SLU	13.053,00 €
• IMPRESORES BAELO CLAUDIA S.L.U.	12.150,00 €
• PUBLICIDAD ESTATICA Y DINAMICA S.L	15.363,00 €
• ERALOGISTICS PERSONAL S.L	11.322,18 €
• OVEJERO SEQUEIRO S.L	16.200,00 €
• FRANCISCO JAVIER BONILLA FERNANDEZ	19.250,00 €



• FOTOGRAFADOS CASARES S.L	13.932,00 €
• KYRIOS ARTES GRAFICAS SLU	18.090,00 €
• PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L	15.327,90 €
• KAURI SPORTWEAR S.L	12.150,00 €
• BRAESPA DESIGN S.L.	15.990,00 €
• ENMARKA RAPID S.L	10.300,00 €
• DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR S.L	15.525, 00 €
• PXPLAYERS S.L	19.500,00 €
• PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L	10.112,86 €
• SERIBAS SERIGRAFIA INDUSTRIAL S.L	13.392,00 €
• ESPUMA CORPORATE S.L	13.053,72 €
• GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	12.866,27 €
• DIA CASH S.L.	16.200,00 €
• ROTULOSMALLORCA, S.L.	16.200,00 €

A continuación, tras el análisis de la documentación, la Mesa, considera que todas las entidades han presentado la documentación de manera correcta a excepción de las entidades IMPRESORES BAELO CLAUDIA S.L.U y REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA S.L, para las que se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es, hasta el jueves día 31 a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, procedan a subsanar la siguiente documentación:

Empresas licitadoras:	Documentación a subsanar:
IMPRESORES BAELO CLAUDIA S.L.U	-ANEXO II.- Declaración responsable -ANEXO V.- Modelo de proposición económica. <i>Ambos en los modelos establecidos en el PCAP y en el caso del Anexo V, sin posibilidad de modificar la propuesta económica.</i>
REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA S.L	-ANEXO II.- Declaración responsable -ANEXO V.- Modelo de proposición económica. <i>En ambos debe figurar el expediente correspondiente a esta licitación y en el caso del Anexo V, sin posibilidad de modificar la propuesta económica.</i>



Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: D^a. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.